

Expediente: 162/2018

AP-182-18
MSB

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 30 de mayo de 2018, se ha servido decretar lo siguiente:

"ÚNICO.- Autorizar el apeo de un ejemplar de Olmo (*Ulmus pumila*) con id nº 16433, situado en los Jardines Plaza de Azahín (AP-182-2018). **LESIONES GRAVES:** Huecos y pudriciones en cruz del árbol, y elevada inclinación. **ESTADO GENERAL:** Riesgo de caída. **OBSERVACIONES:** Es un ejemplar de Olmo (*Ulmus pumila*) situado en los Jardines Plaza Azahín, al que se le ha efectuado una valoración visual, una evaluación fitopatológica, y finalmente una valoración de riesgo global considerando el conjunto de parámetros evaluados. La valoración visual consta de la identificación y caracterización dendrométrica de este pie, y de un examen de peligros potenciales, que incluye la valoración de los defectos estructurales del árbol, y del entorno inmediato y los puntos objetivos que podrían verse dañados si se produjeran caídas de ramas. La evaluación fitosanitaria ha consistido en una valoración de la presencia de rama secas, existencias de signos de degradación (cuerpos fructíferos, cavidades...), vitalidad aparente, etc. De estas valoraciones se ha concluido que el estado biológico de este ejemplar es malo al encontrarse con huecos y pudriciones en la cruz del tronco, presentando riesgo de caída de este hacia una calle con continuo paso de peatones, y ser inviable cualquier otro tipo de medida que no sea su eliminación. Una vez contrastado lo obtenido en el análisis visual y en el análisis fitosanitario, se incluye este árbol en una de las categorías de la "Clasificación del riesgo" conocida FRC (Failure Risk Classification) en el que el árbol que estamos analizando se encontraría en la Categoría D (Árboles con defectos estructurales y/o morfológicos graves o muy graves. Supone un riesgo estático bastante elevado".

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

El Jefe de Negociado de Contratación.

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación:	CFQWKcE45xgmcp5wJmXmlg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos Vazquez Cerezuela	Firmado	30/05/2018 12:25:57
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/CFQWKcE45xgmcp5wJmXmlg==		



FICHA DE SOLICITUD APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP182-2018) 2ª PARTE

1. FECHA: 24-05-18

2. SITUACIÓN: Jardines Plaza Azahín Distrito: Este ID: 16.433

3. ESPECIE: *Ulmus pumila*

4. P.C. (c.m): 75 **ALTURA (m):** 7 **ALCORQUE (m):**

5. LATITUD DE ACERADO: más de 3 m

6. LESIONES GRAVES: Huecos y pudriciones en cruz del árbol. Estructura principal

7. ESTADO GENERAL: Riesgo de caída.

8. OBSERVACIONES: Es un ejemplar de Olmo (*Ulmus pumila*) situado en los Jardines Plaza Azahín, al que se le ha efectuado una valoración visual, una evaluación fitopatológica, y finalmente una valoración de riesgo global considerando el conjunto de parámetros evaluados. La valoración visual consta de la identificación y caracterización dendrométrica de este pie, y de un examen de peligros potenciales, que incluye la valoración de los defectos estructurales del árbol, y del entorno inmediato y los puntos objetivo que podrían verse dañados si se produjeran caídas de ramas. La evaluación fitosanitaria ha consistido en una valoración de la presencia de rama secas, existencias de signos de degradación (cuerpos fructíferos, cavidades...), vitalidad aparente, etc. De estas valoraciones se ha concluido que el estado biológico de este ejemplar es malo al encontrarse con huecos y pudriciones en la cruz del tronco, presentando riesgo de caída de este hacia una calle con continuo paso de peatones, y ser inviable cualquier otro tipo de medida que no sea su eliminación.

Una vez contrastado lo obtenido en el análisis visual y en el análisis fitosanitario, se incluye este árbol en una de las categorías de la "Clasificación del riesgo" conocida FRC (Failure Risk Classification) en el que el árbol que estamos analizando se encontraría en la Categoría D (Árboles con defectos estructurales y/o morfológicos graves o muy graves. Supone un riesgo estático bastante elevado

9. FOTOGRAFIAS





10. PLANO SITUACIÓN



